



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDespacho
Viceministerial de
Gestión InstitucionalDirección Regional de
Educación de Lima
MetropolitanaUnidad de Gestión Educativa
Local N° 06

Dirección

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Lima, 1 de setiembre de 2025

OFICIO MÚLTIPLE N.º 00226-2025-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL06/DIR

Señores y Señoras.

DIRECTORES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DE LA UGEL06.

Presente.-

Asunto: MONITOREO DE LA GESTIÓN DEL BIENESTAR EN LAS II.EE. PÚBLICAS EBR-EBE-EBA DE LIMA METROPOLITANA A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA MUNDO IE.

Referencia: OFICIO MÚLTIPLE N.º 00533-2025-MINEDU/VMGI-DRELM/DIR- OGPEBTP

De mi consideración:

En cumplimiento del Oficio Múltiple N.º 00533-2025-MINEDU/VMGI-DRELM/DIR- OGPEBTP emitido por la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana (DRELM), que enmarca las acciones de seguimiento y fortalecimiento de la gestión del bienestar escolar en las II.EE. públicas de Lima Metropolitana, me dirijo a ustedes con la finalidad de promover la participación activa y responsable en el proceso de monitoreo que se realizará en nuestra jurisdicción.

Mediante dicho monitoreo, el Equipo de Bienestar de la DRELM identificará buenas prácticas y oportunidades de mejora en la implementación de estrategias preventivas y de atención, orientadas a garantizar entornos educativos seguros y propicios para el aprendizaje.

En este sentido, se les solicita que, en coordinación con sus respectivos Comités de Gestión del Bienestar, procedan a subir las evidencias correspondientes a la ficha de monitoreo de la gestión del bienestar de sus Instituciones Educativas, utilizando la plataforma MUNDO IE – DRELM.

La carga de evidencias se efectuará en el periodo comprendido hasta el 05 de septiembre de 2025, a través del siguiente enlace: <https://matriculalima.drelm.gob.pe/>

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

Firmado Digitalmente

Dra. CARMEN ROSA DE LA CRUZ BARTOLO
DIRECTORA DEL PROGRAMA SECTORIAL II
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL N.º 06

CRDLCB/DIR.UGEL06
LIAC/J(E).AGEBRE
MTM/Sec.AGEBRE



DE LA CRUZ BARTOLO
Carmen Rosa FAU
20332030800 soft

DIRECTORA DEL
PROGRAMA SECTORIAL II -
UGEL06

En señal de conformidad

2025/09/01 12:55:55

EXPEDIENTE: EGBCE2025-INT-0717069 CLAVE: 786FF7

Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_12/VDD_ConsultaDocumento.aspx

www.ugel06.gob.pe



Av. La Molina 905
La Molina
T: (511) 462-6844



PERÚ

Ministerio
de EducaciónViceministerio de
Gestión InstitucionalDirección Regional
de Educación
de Lima MetropolitanaOficina de Gestión
Pedagógica de la Educación
Básica y Técnico Productiva

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Ficha de Monitoreo a la Gestión del Bienestar en Las Instituciones Educativas EBR-EBE-EBA de Lima Metropolitana en MUNDO IE

<https://matriculalima.drelm.gob.pe/>

1. Completar usuario y contraseña

2. Darle click en “2025”

3. Darle click en “Bienestar”



PERÚ

Ministerio
de EducaciónViceministerio de
Gestión InstitucionalDirección Regional
de Educación
de Lima MetropolitanaOficina de Gestión
Pedagógica de la Educación
Básica y Técnico Productiva

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

4. Darle click en “Ingresar”

5. Completar los datos de la Institución Educativa

6. Darle click en “Completar”

7. Seleccionar la valoración “Si o No”. Si fuera “Si”, darle click a la carpeta diseñada para cargar la evidencia que menciona la Ficha de Monitoreo a la



PERÚ

Ministerio
de EducaciónViceministerio de
Gestión InstitucionalDirección Regional
de Educación
de Lima MetropolitanaOficina de Gestión
Pedagógica de la Educación
Básica y Técnico Productiva

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Gestión del Bienestar en Las Instituciones Educativas EBR-EBE-EBA de Lima Metropolitana

STI

un t

Mediante Resolución Directoral:		del COB	
		<input type="button" value="Seleccionar archivo"/>	<input type="button" value="Ni...do"/>
II. EN CUANTO AL PLAN DE TUTORÍA, ORIENTACIÓN EDUCATIVA Y CONVIVENCIA ESCOLAR (a cargo del Comité de Gestión del Bienestar de la IE)			
Nº	Ítem	Valoración	Evidencia
3	¿Se elaboró el Plan de Tutoría, Orientación Educativa y Convivencia Escolar - TOECE?	<input checked="" type="radio"/> Sí <input type="radio"/> No	Plan TOECE <input type="button" value="Seleccionar archivo"/> <input type="button" value="Ni...do"/>
4	¿Se remitió a la UGEL el Plan de Tutoría, Orientación Educativa y Convivencia Escolar - TOECE?	<input type="radio"/> Sí <input type="radio"/> No	Expediente que informó a UGEL <input type="button" value="Seleccionar archivo"/> <input type="button" value="Ni...do"/>
5	¿El Plan TOECE cuenta con actividades programadas según la línea de acción formativa con enfoque intercultural y atención a la diversidad?	<input type="radio"/> Sí <input type="radio"/> No	Plan TOECE (Subido en la pregunta 3)
6	¿El Plan TOECE cuenta con actividades programadas según la línea de acción preventiva con enfoque intercultural y atención a la diversidad?	<input type="radio"/> Sí <input type="radio"/> No	Plan TOECE (Subido en la pregunta 3)

← ←